SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 02 | Mes 05 | Año 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	MIRNA STELLA FONSECA MURILLO						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	47.426.259	DE	TRINIDAD CASANARE				
TELEFONO DE CONTACTO	300 419 59 96	FIJO	3878874	EXT.			
E-MAIL PERSONAL	stella77fonseca@gmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	mirna.fonseca@supernotariado.gov.co						
BANCO	CAJA SOCIAL	No DE CUENTA	24073462215	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL No	DE Año	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES
931	2024	$ 27.240.180,00	$ 2.476.380,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato.
Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS.
Perfil: AUXILIAR_ADMINISTRATIVO.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: ELIANA CAGUA MURILLO

CARGO DEL SUPERVISOR: Profesional Especializado Grado 19

CDP No.	54724	CRP No.	188624
FECHA CDP	29/01/2024	FECHA CRP	26/02/2024

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 05 | Mes 03 | Año 2024

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: BOGOTA D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 31 | Mes 12 | Año 2024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 05 | Mes 03 | Año 2024

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 9 | DIAS 27

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES | DIAS 0 | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 1.816.012,00

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 1.816.012,00

COBRA CON FACTURA

No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	01	04	2024				
AL	22	04	2024	02	22	73%	ABRIL

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1.	COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	162.500	COMPENSAR EPS	12.5%
2.	FONDO DE PENSIÓN	208.000	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	16%
3.	ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	6.800	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
	TOTAL A PAGAR	$ 377.300	PLANILLA DE PAGO No.	76542196

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

		VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 27.240.180,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 2.146.196,00	$ 2.146.196,00	$ 25.093.984,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 1.816.012,00	$ 3.962.208,00	$ 23.277.972,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	04	2024		ABRIL
	AL	22	04	2024	02	ABRIL

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Organizar en forma ordenada y por consecutivos, los documentos que se generen en virtud de las actividades de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, siguiendo los lineamientos técnicos impartidos para tal fin. 2. Ordenar, clasificar y archivar los documentos de acuerdo con los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación, teniendo en cuenta las tablas de retención documental –TRD, que se encuentren aprobadas.	1. Se realizo el proceso de clasificación de los documentos producidos por la SDPRFT vigencia 2018 teniendo en cuenta la serie documental de acuerdo con los criterios preestablecidos en la TRD. Para este caso fue: CODIGO SERIE 400-20 -2. ESTUDIOS y se dio la ordenación cronológica de los mismos. Total Cajas: 4 Tamaño X 300. Vigencia 2018. Total carpetas: 40.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
3. Diligenciar el Formato Único de Inventario Documental- FUID donde se lleve la trazabilidad de cada solicitud recibida y tramitada por la SDPRFT. 4. Apoyar el proceso de búsqueda y/o digitalización de los documentos solicitados en las diferentes ORIP, por parte de los grupos internos de trabajo de la delegada de tierras a fin de dar respuesta a los requerimientos solicitados. 5. Apoyar los procesos administrativos de recepción y entrega de insumos necesarios para el buen funcionamiento de la SDPRFT. 6. Presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, de acuerdo con las obligaciones del contrato. 7. Presentar el informe de ejecución contractual y la cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos de la Dirección Administrativa y Financiera. 8. Las demás actividades que se requieran para el normal desarrollo del contrato y sean solicitadas por el supervisor. NOTA: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	2. Se realizó el proceso de FUID de los documentos producidos por la SDPRFT vigencia 2017 de acuerdo con los criterios preestablecidos en la TRD. Para este caso fue el: CODIGO SERIE 400-20 -2. ESTUDIOS. Total Cajas: 7 Tamaño X 300. Vigencia 2017. Total carpetas: 70. Cabe aclarar que se laboró hasta el día 22 de abril, dado que se cede el contrato a la señora María Alejandra Torres Patarroyo Identificada con cedula de ciudadanía No: 1.022.375.352 de Bogotá Se anexa planilla de actividades realizadas durante el 01 al 22 de abril de 2024, e Informe mensual.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **MIRNA STELLA FONSECA MURILLO** identificado (a) con cedula de ciudadania No **47.426.259** de **TRINIDAD CASANARE** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **931** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **188624** CDP No **54724**

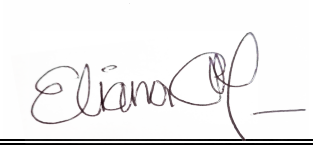
Se autoriza el pago por la suma de : **$ 1.816.012,00**

Valor en letras: **UN MILLON OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL DOCE PESOS CON CERO CENTAVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	04	2024	**PAGO No.**	**ABRIL**
	AL	22	04	2024	**02**	**ABRIL**

Para constancia se firma en **BOGOTA D.C.** a los **02** días del mes de **MAYO** de **2024**

SUPERVISOR



Firma Supervisor
ELIANA CAGUA MURILLO
Profesional Especializado Grado 19

CONTRATISTA



Firma Contratista
MIRNA STELLA FONSECA MURILLO
Cedula de Ciudadania No
47.426.259 **DE** TRINIDAD CASANAR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2024

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO_X_.
2. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO_X_
3. Dependiente Económico: SI___ NO_X_ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO_X_,
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO_X_, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI___ NO _X_, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.
7. Medicina prepagada SI___ NO _X_, adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo a depuración de renta y UVT aplicable, SI____ NO_X_
9. Ha suscrito contratos durante el año 2024: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($188.260.000) SI__ NO_X_.

En constancia de lo anterior, se firma a los 02 días del mes de mayo de 2024.

Atentamente,



MIRNA STELLA FONSECA MURILLO

CC:47 426 259

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	47426259	MIRNA STELLA FONSECA MURILLO	CL 54 F SUR 93 C 42	7723779	mirnafonseca77@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-04	I	09/05/2024	76542196	$377.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.800				6.800	0	0	6.800			68	6.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	6.800	6.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	377.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	47426259	MIRNA STELLA FONSECA MURILLO		CL 54 F SUR 93 C 42	7723779	mirnafonseca77@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-04	I	09/05/2024	76542196	$377.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornudo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 47426259 | FONSECA MURILLO MIRNA STELLA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	47426259-0	MIRNA STELLA FONSECA MURILLO	CL 54 F SUR 93 C 42	7723779	mirnafonseca77@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	I	04/04/2024	75676825	$377.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.800				6.800	0	0	6.800			68	6.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	6.800	6.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	377.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	47426259-0	MIRNA STELLA FONSECA MURILLO		CL 54 F SUR 93 C 42	7723779	mirnafonseca77@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	I	04/04/2024	75676825	$377.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 47426259 | FONSECA MURILLO MIRNA STELLA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14823105176

(415)7707212489984(8020) 000001482310517 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 7 4 2 6 2 5 9	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 7 4 2 6 2 5 9	1 9 9 6 0 6 2 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FONSECA	MURILLO	MIRNA	STELLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 54 F SUR 93 C 42

42. Correo electrónico: mirnafonseca77@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 1 9 5 9 9 6	6 0 1 3 8 7 8 8 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 8 1 0 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código: 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 12 / 18 : 20: 40

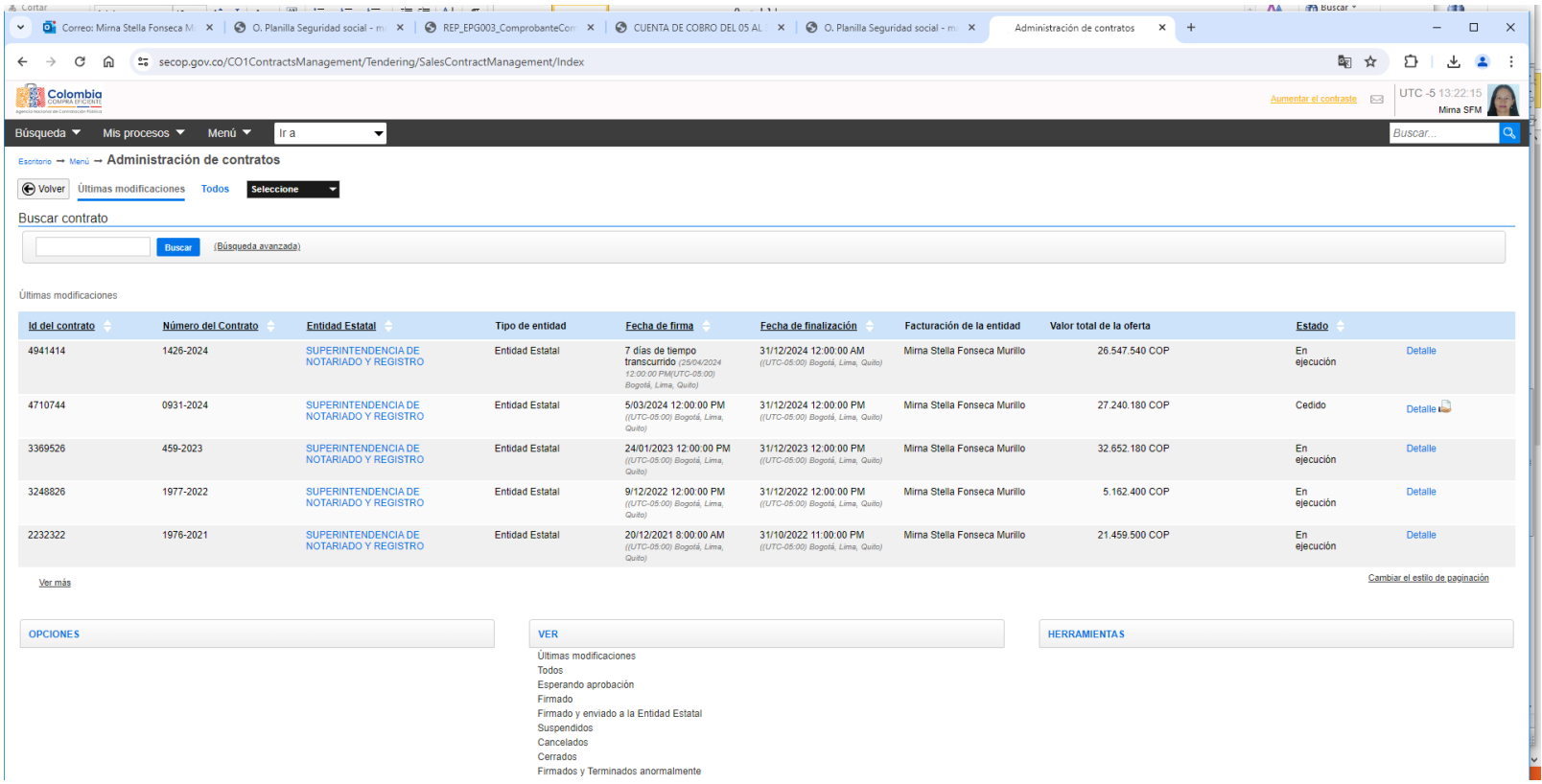
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FONSECA MURILLO MIRNA STELLA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PANTALLAZO SECOP – EVIDENCIAS ABRIL -2024



1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA DE INICIO MIRNA -2024. subsanada docx (1).pdf	ACTA DE INICIO MIRNA -2024. subsanada docx (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL MIRNA STELLA FONSECA MURILLO.pdf	ARL MIRNA STELLA FONSECA MURILLO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Compromiso 188624 DT-DESP - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0931_2024 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO.pdf	Compromiso 188624 DT-DESP - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0931_2024 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Supervision MIRNA ESTELLA FONSECA MURILLO.pdf	Supervision MIRNA ESTELLA FONSECA MURILLO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	U.Examenes medicos 2023.pdf	U.Examenes medicos 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 05 AL 31 MARZO 2024.pdf	EVIDENCIAS PERIODO 05 AL 31 MARZO 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Bogotá D.C. 17 de abril de 2024

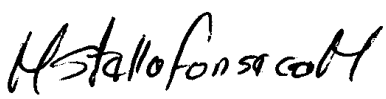
Doctora
ELIANA CAGUA MURILLO
Supervisora Contrato No. 0931 - 2024
Profesional Especializado Grado 19
Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
Superintendencia de Notariado y Registro
e-mail: eliana.cagua@supernotariado.gov.co

Asunto: Solicitud de cesión contrato No. 0931 – 2024.

Yo **MIRNA STELLA FONSECA MURILLO**, Identificada con cedula de ciudadanía No. **47.426.259** de Trinidad Casanare, por medio de la presente, quiero extender mis más sinceros agradecimientos por la oportunidad que me ha otorgado la **Superintendencia de Notariado y Registro Nit.899.999.007-0**; al seleccionarme para desarrollar las actividades descritas en el contrato de prestación de servicio de apoyo a la gestión No. **0931 de 2024**, para el perfil: Auxiliar Administrativo, con fecha de inicio: 05 de marzo de 2024, y lugar de ejecución: **Superintendencia Delegada Para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.**

Presento mi solicitud de cesión al contrato No. 0931 – 2024; e informo que prestaré mis servicios hasta el día 22 de abril de 2024.

Atentamente,



MIRNA STELLA FONSECA MURILLO
CC: 47.426.259 de Trinidad Casanare
Celular: 300 419 59 96

Bogotá, D.C., 17 de abril de 2024

Para: **MARIA JOSÉ MUÑOZ GUZMÁN**

Superintendente Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras

De: **ELIANA CAGUA MURILLO**
Profesional Especializado Grado 19

Asunto: Solicitud cesión Contrato de Prestación de Servicios No. 0931 de 2024

Respetada Doctora,

En mi calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios del asunto, suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro y **MIRNA STELLA FONSECA MURILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **47.426.259**, cuyo objeto es:

> El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.
> Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS.
> Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Al respecto, la contratista solicitó mediante oficio de fecha 17 /04/2024, la cesión del contrato No. 0931 de 2024, por lo cual se solicita dicho trámite a favor de **MARIA ALEJANDRA TORRES PATARROYO** identificada con cédula de ciudadanía No.1.022.375.352, quien cumple con los requisitos exigidos para el perfil; a partir del veintitrés (23) de abril de 2024 teniendo en cuenta que la contratista **MIRNA STELLA FONSECA MURILLO** prestará sus servicios profesionales hasta el día veintidós (22) de abril de 2024.

En consecuencia, se presenta a continuación el balance económico del Contrato de Prestación de Servicios No. **0931** de 2024 a la fecha en que se solicita la cesión:

BALANCE ECONÓMICO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 0931 DE 2024 VIGENCIA 2024		
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA:	05 DE MARZO DE 2024	
FECHA DE INICIO	05 DE MARZO DE 2024	
VALOR DEL COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 188624 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024	$27.240.180.00	
PERIODO	**VALOR DEL PAGO**	**FECHA DE PAGO**
DEL 05 AL 31 DE MARZO DE 2024	$ 2.146.196,00	PENDIENTE
DEL 01 AL 22 DE ABRIL DE 2024	$ 1.816.012,00	PENDIENTE
TOTAL VALOR PAGADO	$ 0,00	
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	$ 3.962.208,00	
TOTAL DE PAGOS CONTRATO 0931 DE 2024	$ 3.962.208,00	
VALOR A LIBERAR POR SALDO NO EJECUTADO: (Es necesario reducir e valor correspondiente del 1 de febrero al 4 de marzo teniendo en cuenta que el contrato se tramitó por 11 meses y el acta de inicio se firmó el 5 de marzo, quedando en valor 1 mes y 4 días que no se van a ejecutar.)	$2.806.564,00	
VALOR A CEDER DEL CRP 188624 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 (Del 23 de abril al 31 de diciembre de 2024)	$ **20.471.408,00**	

Por lo expuesto, se solicita de manera atenta adelantar el trámite correspondiente a la cesión del contrato de prestación de servicios descrito, con atención a la solicitud de la contratista.

Cordialmente,

ELIANA CAGUA MURILLO
Supervisor Contrato 0931 de 2024
Profesional Especializado Grado 19
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras

Elaboró: Eliana Cagua Murillo – Supervisora contrato 931 de 2024
Anexos: Solicitud de cesión contractual presentada por Mirna Stella Fonseca Murillo.

Bogotá, D.C.,17 de abril de 2024 SNR2024IE005842

Doctor
ALEJANDRO CARDONA AGUIRRE
Director de Contratación
Superintendencia de Notariado y Registro
Ciudad

Doctor
WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
Secretario General - Ordenador del Gasto
Superintendencia de Notariado y Registro
Ciudad

Asunto: Solicitud cesión Contrato de Prestación de Servicios No. 0931 de 2024

Respetados Doctores,

En atención a la comunicación de fecha 17/04/2024 recibida por **MIRNA STELLA FONSECA MURILLO**, identificada con cédula de ciudadanía **No.47.426.259**, quien suscribió con la Superintendencia de Notariado y Registro el Contrato de Prestación de Servicios No. 0931 de 2024, cuyo objeto es:

> El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.
> Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS.
> Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Al respecto, la contratista solicitó la cesión del contrato en mención a partir del veintiún (21) de abril de 2024 teniendo en cuenta que, prestará sus servicios hasta el día veintidós de (22) de abril de 2024.

En consecuencia, de manera atenta se solicita adelantar el trámite correspondiente a la cesión del Contrato de Prestación de Servicios No.0931 de 2024 con el fin de que se haga efectiva a partir del veintitrés (23) de abril de 2024; para lo cual se presenta a continuación el balance económico respectivo a la fecha en que se solicita la cesión:

BALANCE ECONÓMICO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 0931 DE 2024 VIGENCIA 2024		
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA:	05 DE MARZO DE 2024	
FECHA DE INICIO	05 DE MARZO DE 2024	
VALOR DEL COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 188624 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024	$27.240.180	
PERIODO	**VALOR DEL PAGO**	**FECHA DE PAGO**
DEL 05 AL 31 DE MARZO DE 2024	$ 2.146.196,00	PENDIENTE
DEL 01 AL 22 DE ABRIL DE 2024	$ 1.816.012,00	PENDIENTE
TOTAL VALOR PAGADO	$ 0,00	
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	$ 3.962.208,00	
TOTAL DE PAGOS CONTRATOS 0931 DE 2024	$ 3.962.208,00	
VALOR A LIBERAR POR SALDO NO EJECUTADO: (Es necesario reducir e valor correspondiente del 1 de febrero al 4 de marzo teniendo en cuenta que el contrato se tramitó por 11 meses y el acta de inicio se firmó el 5 de marzo, quedando en valor 1 mes y 4 días que no se van a ejecutar.)	$2.806.564,00	
VALOR A CEDER DEL CRP 188624 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 (Del 23 de abril al 31 de diciembre de 2024)	$ **20.471.408,00**	

Cordialmente,

MARIA JOSÉ MUÑOZ GUZMÁN
Superintendente Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras

Elaboró: Mirna Stella Fomseca Murillo
Aprobó: Eliana Cagua Murillo
Anexos: Solicitud de cesión contractual presentada por Mirna Fonseca y balance económico contrato 0931 de 2024

CONDICIONES ADICIONALES DE LA CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES NO. 0931 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y MIRNA STELLA FONSECA MURILLO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 47.426.259 (CEDENTE), A FAVOR DE MARIA ALEJANDRA TORRES PATARROYO, IDENTIFICADA CON C.C 1.022.375.352, (CESIONARIO), PARA LA CONTINIUDAD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Entre los suscritos, **WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. **16.656.408**, en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO** de la SNR, nombrado mediante Resolución No. **10881** del 12 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta del 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución No. **10989** del 14 de septiembre de 2022, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y **MIRNA STELLA FONSECA MURILLO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 47.426.259,** obrando a nombre propio y en calidad de (**CEDENTE)**, por medio del presente escrito se procede a realizar el siguiente contrato de Cesión a favor de **MARIA ALEJANDRA TORRES PATARROYO, IDENTIFICADO CON C.C 1.022.375.352,** quien para el presente contrato es el **(CESIONARIO),** hemos acordado suscribir el presente documento de **Cesión al Contrato de Prestación de Servicios No. 0931 DE 2024**, la cual se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Código Civil y Código Comercial y las demás normas legales vigentes atinentes a la materia de Cesión el cual se tramita por la Plataforma Transaccional del **SECOP II**, y por las siguientes consideraciones: **1).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. **2).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro tendrá como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad. **3).** Que con el fin de garantizar la continuidad y la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. **0931 DE 2024**, hemos acordado suscribir el presente documento de cesión de contrato, cuyo objeto consiste en: "*El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios, Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS PERFIL AUXILIAR ADMINISTRATIVO"* **4)***.* Que el referido contrato se suscribió con un plazo de ejecución de **once (11) meses y no podrá superar el 31 de diciembre de 2024**, y por un valor total de hasta por la suma de **$27.240.180,00 (VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS) M/CTE.,** pagados por mensualidad vencida por valor de **($2.476.380,00) DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE 5)** Que la doctora **ELIANA CAGUA MURILLO,** en calidad de supervisora del contrato 0931 de 2024, mediante oficio de fecha 17 de abril de 2024, remitió a la Dirección de Contratación, solicitud y aval de cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. **0931 DE 2024** a favor de **MARIA ALEJANDRA TORRES PATARROYO, IDENTIFICADA CON C.C 1.022.375.352,** señalando lo siguiente:

En atención a la comunicación de fecha 17/04/2024 recibida por ***MIRNA STELLA FONSECA MURILLO,*** *Identificada con cedula de ciudadanía* ***No. 47.426.259****, quien suscribió con la Superintendencia de Notariado y Registro el Contrato de Prestación de Servicios No. 0931 de 2024,cuyo objeto es " El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios*

medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS.
Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO.", donde manifestó que se encuentra dispuesto a realizar trámite de ***CESIÓN*** *y, estando de acuerdo esta Supervisión con la referida solicitud, es necesario proceder con el trámite correspondiente.*
Así las cosas, previo acuerdo con la contratista, me permito elevar solicitud de trámite de ***CESIÓN*** *del contrato No. 0931 de 2024, suscrito con* ***MIRNA STELLA FONSECA MURILLO****, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 47.426.259, para que se haga efectiva a partir del 22 de abril de 2024, a favor de* ***ALEJANDRA TORRES PATARROYO*** *identificada con cédula de ciudadanía* ***No.1.022.375.352.***

En atención a lo anterior, se establece el siguiente balance económico del contrato:

BALANCE ECONÓMICO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 0931 DE 2024 VIGENCIA 2024		
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA:	05 DE MARZO DE 2024	
FECHA DE INICIO	05 DE MARZO DE 2024	
VALOR DEL COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 188624 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024	$27.240.180	
PERIODO	**VALOR DEL PAGO**	**FECHA DE PAGO**
DEL 05 AL 31 DE MARZO DE 2024	$ 2.146.196,00	PENDIENTE
DEL 01 AL 22 DE ABRIL DE 2024	$ 1.816.012,00	PENDIENTE
TOTAL VALOR PAGADO	$ 0,00	
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	$ 3.962.208,00	
TOTAL DE PAGOS CONTRATOS 0931 DE 2024	$ 3.962.208,00	
VALOR A LIBERAR POR SALDO NO EJECUTADO: (Es necesario reducir e valor correspondiente del 1 de febrero al 4 de marzo teniendo en cuenta que el contrato se tramitó por 11 meses y el acta de inicio se firmó el 5 de marzo, quedando en valor 1 mes y 4 días que no se van a ejecutar.)	$2.806.564,00	
VALOR A CEDER DEL CRP 188624 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 (Del 23 de abril al 31 de diciembre de 2024)	$ **20.471.408,00**	

6) Que el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 establece que los contratos estatales son **"intuito personae"**, y en consecuencia una vez celebrados no pueden cederse sin previa autorización de la Entidad Contratante. **7)** Que los derechos y obligaciones que emanen del presente contrato son intuito persona, y no podrán ser cedidos ni transferidos por el Contratista sin el consentimiento previo y escrito por parte de la Superintendencia, al tenor de Artículo 41 inciso 3 de la Ley 80 de 1993. **8)** Que el Ordenador del Gasto de la Superintendencia de Notariado y Registro, autoriza la cesión del mismo, en consideración a que cumple con los requisitos legales y contractuales. **9)** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, EL CESIONARIO ha demostrado la

idoneidad directamente relacionada con el contrato, y se encuentra en capacidad para ejecutar el objeto del contrato cedido, de acuerdo con el área y las obligaciones que el mismo impone. **10).** Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones fácticas y de derecho que hacen procedente esta Cesión, la cual se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto 1082 de 2015, y demás normas que gobiernan la materia, y en especial por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- Realizar la Cesión del Contrato de Prestación de Servicios **No. 0931 DE 2024**, a favor de **ALEJANDRA TORRES PATARROYO** identificada con cédula de ciudadanía **No.1.022.375.352,** a partir del **VEITITRES (23) DE ABRIL DE 2024** cuyo objeto es*: "El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios, Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS PERFIL AUXILIAR ADMINISTRATIVO"*

CLAUSULA SEGUNDA.- El valor a ceder será de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($20.471.408,00)**. El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de **$2.476.380,00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS)** o proporcional por fracción de mes por el tiempo ejecutado, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato y el pago de los aportes mes vencido correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud- Pensión y ARL), serán consignados a favor de **ALEJANDRA TORRES PATARROYO** identificada con cédula de ciudadanía **No.1.022.375.352,** por lo anterior la oficina de presupuesto de la SNR, procederá a realizar el trámite interno a fin de reducir el registro presupuestal **No. 188624 del 26/02/2024,** y proceder a expedir el registro presupuestal correspondiente, por el valor a ceder aquí mencionado a favor del nuevo Contratista**.**

CLÁUSULA TERCERA.- El valor a liberar **POR SALDO NO EJECUTADO** del 1 de febrero al 4 de marzo de 2024 y teniendo en cuenta que el contrato se tramitó por 11 meses y el acta de inicio se firmó el 5 de marzo, quedando en valor 1 mes y 4 días que no se van a ejecutar sera por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS** ($2.806.564,00) **MCTE**

CLÁUSULA CUARTA- EL CESIONARIO, acepta esta cesión, asume la ejecución del contrato a partir del **VEINTITRES (23) de ABRIL DE 2024**.

CLÁUSULA QUINTA.- **PAZ Y SALVO**: Como quiera que existe un saldo a favor de **MIRNA STELLA FONSECA MURILLO,** identificada con cédula de ciudadanía No**.47.426.259,** en su calidad de **CEDENTE**, las partes declaran que una vez **LA SUPERINTENDENCIA** pague la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS ($3.962.208,00) MCTE** éstos quedarán a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestación de

Servicios No**. 0931 DE 2024** y en consecuencia **EL CEDENTE** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra de **LA SUPERINTENDENCIA**.

CLÁUSULA SEXTA.- Con la firma de este documento, **EL CESIONARIO** declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incursa dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia.

CLÁUSULA SEPTIMA.- La presente Cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. **0931 DE 2024** se considera perfeccionada con su suscripción en la Plataforma Transaccional del **SECOP II,** por los interesados. Para su ejecución requiere expedición del registro presupuestal y ARL vigente, así como la modificación de la garantía por parte del Contratista Cesionario.

CLÁUSULA OCTAVA.- EFECTOS: Lo no modificado, adicionado o aclarado en el presente documento conserva su tenor literal respecto del Contrato.

Proyectó: Rubén Darío Jiménez Giraldo - Dirección de Contratación.
Revisó y Aprobó: Héctor Suarez – Dirección de Contratación
Revisó y Aprobó: Dany Luz Orozco Franco – Asesor del Despacho
Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Asesor del Despacho